

FECHA: 05/12/2019

ORIGEN: COLEGIO NACIONAL DE ÁRBITROS

CIRCULAR | **GENERAL N°** 209
Anula la !
DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: ARBITROS
CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DIRECTORES DE ARBITRAJE

ASUNTO: 3º, 4º y 5º CONTROL GRUPO DE TRABAJO DE ARBITRAJE FEMENINO

V.º B.º: 

TEXTO:

Como continuación de la Circular General de la RFEJYDA número 143, de fecha 31/07/2019, se detallan las fechas y los eventos donde se realizarán el 3º, 4º y 5º control del Grupo de Arbitraje Femenino.

3º Control: Copa de España Cadete, Hondarribia/Guipuzcoa 18/01/2020.

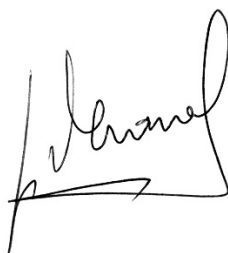
4º Control: Copa de España Absoluta, Barcelona 29/02/2020.

5º Control: Copa de España Cadete, Huesca 22/03/2020.

Se recuerda que a las componentes de este Grupo se les pedirá la actuación, como mínimo, de 3 de las 5 Copas establecidas. En este caso, el CNA seleccionará a las árbitros directamente para el Campeonato de España Escolar de Judo 2020.

Las componentes de este grupo lo forman las siguientes árbitros:

Nombre y Apellidos	Federación Autonómica
Olga Muñoz Soler	BAL
Nagore Valle Benito	GAL
Evadne Huecas Otero	MAD
Ana Isabel Silva García	MAD
Aiora Arrillaga Domínguez	PVA
Elisa García de Castro	CLE
Miriam Vacas Lavandeira	MAD

Fdo. José Manuel Cortés Garijo
DIRECTOR DEL CNA